

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 07/18 C.M.

Comodoro Rivadavia, 14 de Marzo de 2018.

VISTO y CONSIDERANDO:

I.- La necesidad de revisar los programas de exámenes vigentes actualmente, conforme la evolución de las distintas temáticas que los mismos contienen.

Que en lo atinente a la materia Penal, revistiendo los Consejeros, Rafael LUCHELLI, Nelly GARCIA, la calidad de Jueces de Cámara Penal y el Consejero Carlos Del Mármol la calidad de Abogado Penalista de importante experiencia, se presenta como adecuado encargarnos el estudio y las eventuales modificaciones del programa de examen respectivo conformando una comisión a tal fin.

Que de igual manera los Consejeros Martina EROSTEGUI, Silvina JACOBSEN y Enrique MAGLIONE, revisten la calidad de Abogados, con una importante trayectoria profesional de actuación en los fueros Civil, Comercial, Laboral y de Familia de esta Provincia, por lo cual resulta también conveniente la conformación de otra comisión a los fines referidos en el párrafo precedente en cuanto al estudio y eventual reforma de los programas de examen inherentes a tales materias.

En cuanto a estas últimas temáticas resulta igualmente conveniente convocar, en la medida que sus responsabilidades lo permitan, a la Dra. Silvia N. ALONSO, actual Presidente de la Cámara de Apelaciones de esta ciudad, Ex Presidente de este Consejo y de una trascendente actividad de estudio referida al enfoque de género, para integrar la comisión.

En ese sentido y habiéndose concertado una reunión en la ciudad de Buenos Aires, con la Dra. Marisa HERRERA, referente en la materia y Jurista invitada de este organismo en varias ocasiones, para el día 16 del corriente mes y año, corresponde solicitar a la magistrada

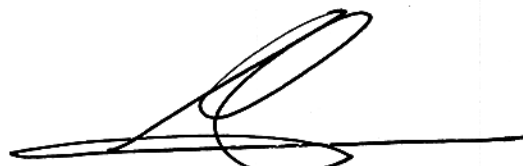
indicada en el párrafo precedente que participe de la misma a los fines mencionados.

Por Ello el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1) Conformar las comisiones referidas en los considerandos pertinentes.

2) Solicitar a la Dra. Silvia N. ALONSO la gestión indicada en el considerando respectivo.



Dr MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut